



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 22 de octubre del año 2019.

CORRELATIVO N° 579625-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 903-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional adelantado

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° y 11° del Decreto Supremo N° 013-2019-PCM: **CONCÉDASE, con eficacia anticipada, el uso físico del descanso vacacional adelantado a la servidora Roció Gulnara Munguia Soldevilla, Coordinadora del Área de Archivo Central de la Corte Superior de Justicia de Junín, por los días veinticuatro y veinticinco de octubre del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.**



Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (a)
Corte Superior de Justicia de Junín



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 22 de octubre del año 2019.

CORRELATIVO N° 576880-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 893-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Programación del uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 6°, literal f) del Decreto Legislativo N° 1057: **CONCÉDASE, con eficacia anticipada,** el uso físico del descanso vacacional al servidor César Silva Vela, Resguardo, Custodia y Vigilancia de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del día diecisiete al treinta y uno de octubre del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 22 de octubre de 2019.

CORRELATIVO N° 577448-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 900-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713: **CONCÉDASE, con eficacia anticipada**, el uso físico del descanso vacacional al servidor **José Manuel Salazar Quinto**, Especialista Judicial de Juzgado del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del día **veintiocho al treinta de octubre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



Esmelín Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 22 de octubre de 2019.

CORRELATIVO N° 578076-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 898-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713: **CONCÉDASE, con eficacia anticipada**, el uso físico del descanso vacacional al servidor **José Héctor Acosta Velarde**, Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Junín, por los días **diecisiete y dieciocho de octubre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 22 de octubre del año 2019.

CORRELATIVO N° 576739-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 892-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713: **CONCÉDASE, con eficacia anticipada**, el uso físico del descanso vacacional a la servidora **Lita Mirella Pahuacho Castro**, Secretaria Judicial del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, por el día **veintiuno de octubre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín